

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra declara urgente la construcción de una depuradora en Eslava

Esta localidad de 133 habitantes dejará de verter el próximo año sus aguas residuales a una regata

Miércoles, 07 de noviembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha declarado la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto tratamiento de aguas residuales de Eslava, de manera que el próximo año esta localidad de 133 habitantes cuente con una depuradora.

La urgencia se fundamenta en que la rápida ejecución de las obras es imprescindible para solucionar de forma inmediata el actual vertido de residuos, sin depuración biológica, en una regata (Los Pozos). El coste total del proyecto está estimado en 282.386,13 euros, que serán financiados con cargo al Plan de Infraestructuras Locales (80%) y al canon de saneamiento (20%), que se paga a través del recibo del agua.

El proyecto, que gestiona la sociedad pública Nilsa, consiste en la construcción de una depuradora en el paraje de los Pozos, a 700 metros del pueblo (parcela 408 del polígono 2) y su conexión desde el actual punto de vertido hasta la instalación de depuración a través de un colector de 301 metros de longitud. La urbanización de la planta comprende pavimentación, cerramiento y revegetación, que tendrán lugar dentro de la parcela agrícola donde se ubicará. El agua de salida, ya tratada y limpia, se conducirá a través de otro emisario de 35 metros hasta la regata de Los Pozos. La duración de las obras será de seis meses, una vez estén concluidos los trámites y permisos administrativos.

Con objeto de ahorrar costes, la depuración de aguas en poblaciones pequeñas exige la habilitación de sistemas que requieran poco mantenimiento y, si es posible, funcionen sin energía eléctrica, por lo que se ubican en terrenos con desnivel que permitan aprovechar la propia fuerza del caudal para poder funcionar. En Eslava se ha buscado, además, evitar el cruce la carretera NA-132 (Estella-Tafalla-Sangüesa) y ubicar la instalación a unos 700 metros del casco urbano. Este hecho respeta también la ampliación de la zona industrial que el Ayuntamiento podría realizar en un futuro.

Cabe destacar que todos los procesos de tratamiento del agua residual previstos en este proyecto son aerobios - es decir, que utilizan oxígeno para la reducción de la contaminación-, por lo que las emisiones a la atmósfera son prácticamente nulas.